

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	21454 - Prácticas Externas de Química / 1
Titulación	Grado en Química - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Anual
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Montserrat Rodríguez Delgado						
<i>Responsable</i>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
montserrat.rodriguez@uib.es						

Contextualización

Asignatura optativa del Grado de Química (4º curso, 2º semestre).

El alumno interesado en realizar Prácticas Externas deberá ser consciente que el horario de las mismas estará sujeto a las necesidades/intereses de la empresa receptora lo que puede imposibilitar la asistencia presencial a un número indeterminado de clases de otras asignaturas del mismo semestre.

En casos concretos, las prácticas externas podrían desarrollarse durante los meses de verano (julio y agosto) o durante el primer semestre.

Una información detallada de todos los aspectos relacionados con esta asignatura se puede encontrar en: <http://facultatciencias.uib.cat/hp89ft9n.htm> i la normativa específica en http://facultatciencias.uib.cat/apdfs/NormativaFC_PE_16.pdf

Requisitos

El alumno debe seguir el procedimiento indicado en el artículo 5 de la Normativa Específica de la Facultad de Ciencias sobre Prácticas Externas (ver http://facultatciencias.uib.cat/apdfs/NormativaFC_PE_16.pdf)

Se recomienda haber superado todas las asignaturas de los tres primeros cursos y las del primer semestre del 4º curso del Grado ya que, como se ha comentado, el horario de las mismas estará condicionado a las

Guía docente

necesidades/intereses de la empresa receptora lo que se traducirá, probablemente, en pérdidas de clase de otras asignaturas del mismo semestre

Competencias

Específicas

- * Esta asignatura, a priori, no tiene ninguna competencia específica propia aunque, en casos concretos, sí que puede desarrollar alguna concreta del Grado de Química dependiendo de las características individuales del trabajo a realizar por el alumno

Genéricas

- * CT-1: Capacidad de comunicación (oral y escrita) en lengua oficial y en inglés
- * CT-2: Capacidad de trabajo en equipo (multidisciplinar o no)
- * CT-3: Capacidad para la gestión de datos y la generación de información/conocimiento (uso eficaz y eficiente de las TICs y otros recursos)
- * CT-4: Capacidades de gestión/dirección eficaces y eficientes: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación
- * CT-5: Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas demostrando principios de originalidad y autodirección
- * CT-6: Capacidad de análisis y síntesis
- * CT-7: Adquirir una preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa
- * CT-8: Demostrar preocupación por la deontología profesional y el compromiso ético
- * CT-9: Capacidad de aprendizaje autónomo para el desarrollo profesional continuo (LLL)

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido de esta materia está regulado por la Normativa de la Universitat de les Illes Balears

* <https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>
y la Normativa Específica que la Facultat de Ciències

* http://facultatciencies.uib.cat/apdfs/NormativaFC_PE_16.pdf

Según éstas, la organización, desarrollo y evaluación de las Prácticas Externas quedarán establecidos en un convenio que se firmará entre cada empresa participante y el alumno que desarrollará en la misma el trabajo correspondiente. En esencia, los contenidos concretos a realizar se definirán en un programa formativo, específico para cada alumno, que figurará como anexo a dicho convenio

Como ya se ha mencionado, los contenidos de esta asignatura serán variables en cada caso, dependiendo de la naturaleza de la Empresa receptora de las Prácticas Externas y del programa formativo que se haya acordado.

Contenidos temáticos

Prácticas Externas. Realización de Prácticas Externas

Guía docente

Los contenidos de esta asignatura serán variables en cada caso, dependiendo de la naturaleza de la Empresa receptora de las Prácticas Externas y del programa formativo que se haya acordado.

Metodología docente

La Universitat de les Illes Balears y la Facultat de Ciències, dentro de las ya mencionadas Normativas Específicas, determinan los mecanismos para que se puedan establecer los convenios adecuados con las empresas y para garantizar que el desarrollo de esta asignatura se ajuste al programa formativo acordado en el Anexo a dicho convenio.

En dichas normativas se establece la existencia de dos tutores, uno académico (profesor implicado en la docencia del Grado de Química o del Departamento de Química de la Universidad) y otro laboral (miembro de la empresa en la que se realicen las Prácticas). El proyecto formativo para cada alumno se establecerá por acuerdo de los dos tutores y su aprobación se ratificará con la firma del alumno y el visto bueno del Jefe de Estudios del Grado de Química. En todos los casos se observará que las actividades a desarrollar por el alumno puedan conducirle a la adquisición de las competencias previstas.

Actividades de trabajo presencial (5 créditos, 125 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas	Actividades laborales en la empresa	Grupo pequeño (P)	<p>Los alumnos realizarán, en la empresa, las actividades programadas en su proyecto formativo, bajo la tutela y supervisión del tutor de la empresa.</p> <p>Esta actividad englobará unas 100 horas, que se organizarán de manera conveniente para las actividades empresariales, pero también sin interferir en ninguna actividad docente obligatoria que tenga que realizar el alumno.</p> <p>Asimismo, se intentará, en la medida de lo posible, compatibilizar su horario "laboral" con todas las demás actividades docentes.</p> <p>La evaluación de esta actividad la realizará el tutor de empresa en base a las actividades desarrolladas por el alumno, a sus resultados obtenidos y, en general, al grado de cumplimiento de las tareas que le hayan sido asignadas.</p>	100
Prácticas externas	Formación en las actividades de la empresa	Grupo pequeño (P)	<p>Los alumnos realizarán una serie de actividades destinadas a familiarizarse con el funcionamiento y las actividades de la empresa. Estas actividades tienen un doble objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Constituyen una preparación a las actividades que desarrollarán durante las prácticas. * Permiten conocer de primera mano la realidad del mundo empresarial en el ámbito laboral de su futura profesión <p>Estas actividades, que deberían abarcar unas 25 horas, son también importantes para la consecución de competencias, y deberían ayudar a cumplir el principal objetivo de esta asignatura, que los alumnos aprendan a integrarse en un mundo empresarial que, hasta ahora, les es desconocido</p>	25

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de

Guía docente

evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (1 créditos, 25 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Elaboración de la Memoria de Prácticas	<p>Una vez concluido el período de prácticas, los alumnos redactarán de forma autónoma una Memoria detallada sobre su estancia en la empresa, incluyendo las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y todo lo aprendido sobre el funcionamiento de la misma.</p> <p>La estructura de la memoria debería ajustarse a los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Introducción, para centrar el tema, donde se expondría de manera general la actividad de la empresa y la forma en la que está organizada, indicando donde se ubicará su trabajo dentro de la misma. * Descripción de las actividades realizadas y de las técnicas y metodología utilizadas para llevarlas a cabo. * Presentación de los resultados obtenidos en estas actividades y de su relevancia en relación a la formación propia del interesado. * Autoevaluación de la tarea realizada por el alumno, en la que expondrá sus impresiones sobre todo lo aprendido en la empresa, y expresará sus consideraciones sobre el grado de aprovechamiento que ha podido conseguir en estas prácticas. <p>La Memoria se presentará en formato .pdf con márgenes de 2,5 cm y no podrá superar los 30,000 caracteres sin contar espacios. Tampoco podrá superar las 12 páginas, de las cuales la primera será una portada con el nombre de la actividad realizada, de la empresa, del alumno y del Grado, así como el año académico.</p> <p>Esta Memoria será entregada al tutor académico dentro de las fechas previstas en el calendario de Prácticas Externas. El tutor será el responsable de su evaluación así como de la coordinación entre las dos notas emitidas. Asimismo, se encargará de la elaboración del acta correspondiente.</p>	25

Riesgos específicos y medidas de protección

Los riesgos específicos y las medidas de protección dependerán obviamente de cada empresa, la cual dispondrá también sus propios sistemas para la prevención de riesgos, dentro de los cuales quedarán incluidos los alumnos en prácticas.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Guía docente

Se realizará según el sistema indicado en el artículo 10 de la Normativa Específica de la Facultad de Ciencias sobre Prácticas Externas (ver http://facultatciencias.uib.cat/apdfs/NormativaFC_PE_16.pdf):

La evaluación se realizará sobre el desarrollo y ejecución del trabajo que será calificado por el tutor externo y sobre la Memoria Escrita que calificará el tutor académico. El peso relativo de cada elemento respecto a la calificación final será (ambos elementos deberán tener calificaciones iguales o superiores a 5 sobre 10 puntos):

- * Desarrollo y ejecución del trabajo (75%)
- * Memoria académica (25%)

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Actividades laborales en la empresa

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Los alumnos realizarán, en la empresa, las actividades programadas en su proyecto formativo, bajo la tutela y supervisión del tutor de la empresa. Esta actividad englobará unas 100 horas, que se organizarán de manera conveniente para las actividades empresariales, pero también sin interferir en ninguna actividad docente obligatoria que tenga que realizar el alumno. Asimismo, se intentará, en la medida de lo posible, compatibilizar su horario "laboral" con todas las demás actividades docentes. La evaluación de esta actividad la realizará el tutor de empresa en base a las actividades desarrolladas por el alumno, a sus resultados obtenidos y, en general, al grado de cumplimiento de las tareas que le hayan sido asignadas.
Criterios de evaluación	La evaluación será competencia del tutor externo
Porcentaje de la calificación final:	75%

Elaboración de la Memoria de Prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Una vez concluido el período de prácticas, los alumnos redactarán de forma autónoma una Memoria detallada sobre su estancia en la empresa, incluyendo las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y todo lo aprendido sobre el funcionamiento de la misma. La estructura de la memoria debería ajustarse a los siguientes puntos: *Introducción, para centrar el tema, donde se expondría de manera general la actividad de la empresa y la forma en la que está organizada, indicando donde se ubicará su trabajo dentro de la misma. *Descripción de las actividades realizadas y de las técnicas y metodología utilizadas para llevarlas a cabo. *Presentación de los resultados obtenidos en estas actividades y de su relevancia en relación a la formación propia del interesado. *Autoevaluación de la tarea realizada por el alumno, en la que expondrá sus impresiones sobre todo lo aprendido en la empresa, y expresará sus consideraciones sobre el grado de aprovechamiento que ha podido conseguir en estas prácticas. La Memoria se presentará en formato .pdf con márgenes de 2,5 cm y no podrá superar los 30.000 caracteres sin contar espacios. Tampoco podrá superar las 12 páginas, de las cuales la primera será una portada con el nombre de la actividad realizada, de la empresa, del alumno y del Grado, así como el año académico. Esta Memoria será entregada al tutor académico dentro de las fechas previstas en el calendario de Prácticas Externas. El tutor será el responsable



Guía docente

de su evaluación así como de la coordinación entre las dos notas emitidas. Asimismo, se encargará de la elaboración del acta correspondiente.

Criterios de evaluación La memoria de prácticas será calificada por el tutor académico

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

No se incluyen recursos bibliográficos debido a la elevada variabilidad de los temas desarrollados en las diferentes empresas. Cada una de ellas aportará al alumno una bibliografía adecuada para que pueda realizar sus prácticas con aprovechamiento.

